Aduana
Paraguay

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION
CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2020
RECOLECCION DE PRODUCTOS EN DESCOMPOSICION Y VENCIDOS _ ID 376809

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los 09 días del mes de octubre del año dos mil veinte, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Concurso de Ofertas N° 04/2020 **"RECOLECCION DE PRODUCTOS EN DESCOMPOSICION Y VENCIDOS"**, con ID N° 376.809, creado en virtud de la Resolución N° 962 de fecha 31 de agosto de 2020, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recibidos las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético).
b. Oferta de la firma **SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES SA (SERMAT S.A.)**
c. Oferta de la firma **EL FAROL S.A.**
d. Acta de Apertura de Sobres.
e. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 145/2020.

En tal sentido, corresponde efectuar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales aplicables al efecto.

a) EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas, además se ha procedido a invitar a la cantidad de seis (6) firmas del ramo. En efecto, en fecha 06 de octubre de 2020 se procedió a dar inicio al acto de apertura de los sobres correspondientes a las firmas **SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES SA (SERMAT S.A.)** y **EL FAROL S.A.,** donde se verifica la presentación de la documentación Básica de Carácter Sustancial. Las observaciones expuestas en el Acta de Apertura de Ofertas serán abordadas en la presente evaluación.

b) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

En el presente procedimiento de evaluación de ofertas no fue necesaria la realización de solicitudes de aclaraciones a los oferentes.

c) TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado la documentación básica de carácter sustancial a saber: a) la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) formulario de oferta debidamente firmado y completado, c) documentos que acrediten la existencia de los oferentes y poderes suficientes de los firmantes de las oferta d) la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado; contemplado en el artículo 40 de la Ley N° 2.051/03.

En esta etapa, como se ha observado en el Acta de Apertura de Ofertas, se constata que la firma EL FAROL S.A., no ha presentado la Garantía de Mantenimiento de oferta, consecuentemente se procede a Descalificar a su oferta, y se da continuidad al proceso de evaluación.

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. [illegible], Jefe
Depar[illegible] Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Así mismo, la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha verificado que los titulares, socios y/o representantes de las empresas oferentes, no se hallan comprendidos en la prohibición prevista en la ley, se adjunta cuadro de verificación realizada en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), que permiten la emisión de la Constancia de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a.

d) CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Se adjunta **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**. En este punto se deja constancia que los precios ofertados se evaluaron conforme a los criterios establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020. Al respecto, los precios del único oferente en carrera correspondiente a la firma **SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES SA (SERMAT S.A.)**, han sido presentados dentro de los parámetros establecidos en la norma.

Por otra parte, se aclara que no se aplica el margen de preferencia para productos y servicios nacionales de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4558/2011 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12, en consecuencia, de que un solo oferente se encuentra en carrera.

e) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Teniendo en cuenta que la adjudicación es por el **TOTAL**, corresponde el análisis en detalle de las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la oferta en carrera, en conclusión, **SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES SA (SERMAT S.A.)** presenta todas las documentaciones y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases del proceso. Se adjunta a la presente, el cuadro comparativo de las documentaciones formales que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros.

f) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

La ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 28, textualmente establece: *"Adjudicación. Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la calidad necesaria para ejecutar el contrato…".*

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta el sistema de adjudicación es por EL TOTAL se recomienda la adjudicación del llamado a Concurso de Ofertas N° 04/2020 **"RECOLECCION DE PRODUCTOS EN DESCOMPOSICION Y VENCIDOS"**, con **ID N° 376.809**, a la firma: **SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES SA (SERMAT S.A.)**, con **RUC: 80010941-4**, en el Contrato Abierto por Montos, por el monto mínimo de **GUARANIES TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES (G. 350.000.000.-)**, IVA Incluido, y por el monto máximo de **GUARANIES SETECIENTOS MILLONES (G. 700.000.000.-)**, IVA Incluido, para la provisión de los servicios licitados.

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción de la presente por parte de los miembros del Comité de Evaluación.

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2020
Convocatoria de la Licitación 376809 - RECOLECCION DE PRODUCTOS EN DESCOMPOSICION Y VENCIDOS
CUADRO DE GARANTÍAS

ORDEN	OFERENTE	NUMERO POLIZA	ASEGURADORA	VIGENCIA	PLAZO DIAS	MONTO ASEGURADO	% / OFERTA	Monto Total Ofertado	CUMPLE / NO CUMPLE
1	SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES SA (SERMAT S.A.) RUC: 80010941-4	1508017195	ASEPASA	25/09/2020 23/01/2021	121	25.200.000	3,60	700.000.000	CUMPLE
2	EL FAROL S.A.	NO PRESENTA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA							**NO CUMPLE**

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2020
Convocatoria de la Licitación 376809 - RECOLECCION DE PRODUCTOS EN DESCOMPOSICION Y VENCIDOS
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
VERIFICACIÓN RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020
Ítems del llamado RECOLECCION DE PRODUCTOS EN DESCOMPOSICION Y VENCIDOS con ID: 376809

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 350.000.000 Máximo: 700.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES SA (SERMAT S.A.)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Referencial	Precio unitario	Diferencia	%	Precio total
1	76121501-9997	Recolección de productos en descomposición y vencidos. Servicio de recolección, transporte, destrucción y disposición final de productos vencidos y/o en estado de descomposición (mercaderías) situados en la localidad de Mariano Roque Alonso y/o ubicados hasta un radio de 50Km de la Capital	Kilogramos	EVENTO	1	1.480	1.330	-150	-10,13514	1.330
2	76121501-9997	Servicio de recolección, transporte, destrucción y disposición final de productos vencidos y/o en estado de descomposición (mercaderías), con tratamientos especiales situados en la localidad de Mariano Roque Alonso y/o ubicados hasta un radio de 50Km de la Capital.	Kilogramos	EVENTO	1	3.050	2.745	-305	-10,00000	2.745
							Precio Total			**4.075**

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2020

Convocatoria de la Licitación 376809 - RECOLECCION DE PRODUCTOS EN DESCOMPOSICION Y VENCIDOS

Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"	CEDULA DE IDENTIDAD	OFERENTE	OBSERVACION
PEDRO MARIA LOZANO DIETRICH	315.029	SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES SA (SERMAT S.A.) RUC: 80010941-4	Verificación realizada en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), que permiten la emisión de la Constancia de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a., donde se ha comprobado que los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).
JOSE CONCEPCIÓN MACIAS ROYG	286.521		
FERNANDO CESAR MACIAS ROYG	433.945		

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2020

Convocatoria de la Licitación 376809 - RECOLECCION DE PRODUCTOS EN DESCOMPOSICION Y VENCIDOS

RATIOS FINANCIEROS

SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES SA (SERMAT S.A.)
RUC: 80010941-4

Ratio de liquidez

Mayor o Igual que 1		2019	2018
Activo Cte.		28.921.685.094	33.051.464.908
Pasivo Cte.		3.818.060.403	6.323.360.529
		7,57	5,23
	Promedio		**6,40**

Indice de endeudamiento

No sera mayor a 0,80		2019	2018
Pasivo Total		3.818.060.403	6.323.360.529
Activo Total		34.455.824.242	43.940.675.995
		0,11	0,14
	Promedio		**0,13**

Indice de rentabilidad

No debe ser Negativo		2019	2018
Utilidad despúes de Imp.		3.212.790.800	2.979.673.413
Capital		8.000.000.000	8.000.000.000
		0,40	0,37
	Promedio		**0,39**

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana
Paraguay

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2020
Convocatoria de la Licitación 376809 - RECOLECCION DE PRODUCTOS EN DESCOMPOSICION Y VENCIDOS
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 350.000.000 Máximo: 700.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES SA (SERMAT S.A.)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario	Precio total
1	76121501-9997	Recolección de productos en descomposición y vencidos. Servicio de recolección, transporte, destrucción y disposición final de productos vencidos y/o en estado de descomposición (mercaderías) situados en la localidad de Mariano Roque Alonso y/o ubicados hasta un radio de 50Km de la Capital	Kilogramos	EVENTO	1	1.330	1.330
2	76121501-9997	Servicio de recolección, transporte, destrucción y disposición final de productos vencidos y/o en estado de descomposición (mercaderías), con tratamientos especiales situados en la localidad de Mariano Roque Alonso y/o ubicados hasta un radio de 50Km de la Capital.	Kilogramos	EVENTO	1	2.745	2.745
						Precio Total	**4.075**

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. ARNALDO NUÑEZ GUILLEN
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas